

## **CONVOCATORIA**

### **SELECCIÓN DEL ENTRENADOR DEL EQUIPO NACIONAL MEXICANO PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE SUELOS**

**23 CONGRESO MUNDIAL DE LA CIENCIA DEL SUELO**

**NANJING, CHINA - JUNIO 2026**

---

#### **1. PRESENTACIÓN**

La Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo A.C. (SMCS) invita a profesionales de las ciencias del suelo con amplia experiencia académica y práctica a participar en el proceso de selección de la persona Entrenadora del Equipo Nacional Mexicano que representará a México en el Concurso Internacional de Evaluación de Suelos, que se llevará a cabo en el marco del 23 Congreso Mundial de la Ciencia del Suelo en Nanjing, China, en junio de 2026.

#### **2. OBJETIVO**

Seleccionar, mediante un proceso transparente y riguroso, la persona Entrenadora del Equipo Nacional Mexicano que será responsable de la representación de los integrantes del equipo, garantizando que cuenten con las herramientas necesarias para competir exitosamente en el ámbito internacional y representar dignamente a México.

#### **3. JUSTIFICACIÓN**

El éxito del Equipo Nacional Mexicano en el 5to Concurso Internacional de Evaluación de Suelos depende fundamentalmente de contar con un entrenador altamente capacitado y con experiencia que pueda guiar, preparar y motivar a los participantes. La persona entrenadora desempeñará un papel crucial en el desarrollo de competencias técnicas, la consolidación del trabajo en equipo y la preparación estratégica para enfrentar los desafíos que se presenten durante el concurso internacional.

#### **4. PERFIL Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

##### **4.1 Requisitos Académicos**

- Contar con título de posgrado (maestría o doctorado) en Edafología, Agronomía, Geología, Biología, Ecología o áreas afines a las ciencias del suelo.
- Tener cédula profesional de posgrado.
- Demostrar experiencia académica de, al menos, 5 años en el área de la ciencia del suelo.
- Demostrar experiencia como docente frente a grupo en el área de la ciencia del suelo.

#### **4.2 Experiencia Profesional**

- Contar con experiencia mínima de 5 años en caracterización, descripción y clasificación de suelos en campo.
- Haber impartido cursos, talleres o capacitaciones relacionados con pedología, génesis de suelo, clasificación y evaluación de suelos.
- Experiencia demostrable en el manejo de los sistemas de clasificación:
  - World Reference Base for Soil Resources (WRB 2022).
  - Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2022).

#### **4.3 Experiencia en Concursos de Evaluación de Suelos (Preferente)**

- Haber participado como persona competitiva, jueza, organizadora o entrenadora en Concursos Mexicanos de Evaluación de Suelos y/o en Concursos Internacionales de Evaluación de Suelos.
- Experiencia en la preparación de equipos de competencia (deseable).

#### **4.4 Requisito de Idioma**

Acreditar dominio del idioma inglés mediante:

- TOEFL ITP con puntaje mínimo de 500 puntos, o
- TOEFL iBT con puntaje mínimo de 60 puntos, o
- Certificación equivalente reconocida internacionalmente (Cambridge Advanced, IELTS 6.5, TOEIC 850, etc.), o
- Comprobante de estancia académica o profesional en país de habla inglesa, o
- Constancia institucional de dominio del idioma inglés (nivel avanzado).

#### **4.5 Competencias y Habilidades**

- Liderazgo y capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidades pedagógicas y de comunicación efectiva.
- Capacidad de organización y planificación.
- Compromiso con la excelencia académica y profesional.
- Disponibilidad para viajar y dedicar tiempo a la preparación del equipo.

#### **4.6 Compromiso y Disponibilidad**

Contar con disponibilidad para:

- Diseñar e implementar un programa de entrenamiento del equipo en conjunto con la SMCS (enero a mayo 2026).
- Coordinar y conducir sesiones de preparación teóricas y prácticas en conjunto con la SMCS (presenciales y virtuales).
- Acompañar al equipo durante su participación en el Concurso Internacional en Nanjing, China (del 30 de mayo al 8 de junio de 2026).
- Contar con pasaporte vigente y realizar los trámites necesarios para la visa de China.
- Mantener comunicación constante con el Comité de Selección de la SMCS.

#### **5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Formato de solicitud debidamente requisitado (proporcionado por la SMCS, descargable del sitio oficial <https://www.smcsmx.org/>).

b) Copia de título y cédula profesional de posgrado (maestría y/o doctorado).

c) Curriculum vitae detallado que incluya:

- Formación académica.
- Experiencia profesional y académica en ciencias del suelo.
- Experiencia docente.
- Publicaciones científicas (si aplica).
- Participación en proyectos de investigación.
- Participación en concursos de evaluación de suelos.

d) Documentos probatorios de experiencia en:

- Caracterización y clasificación de suelos en campo.
- Impartición de cursos, talleres o capacitaciones.
- Participación en concursos de evaluación de suelos (como competidor, juez, organizador o entrenador).

e) Propuesta de programa de entrenamiento (máximo 5 cuartillas) que incluya:

- Metodología de preparación teórica y práctica.
- Estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias.

- Cronograma tentativo de actividades (enero a mayo 2026).
- Mecanismos de evaluación del progreso del equipo.
- Estrategias para fortalecer el trabajo en equipo.

f) Carta de motivos (máximo 2 cuartillas) explicando:

- Razones para fungir como entrenador del equipo nacional.
- Visión sobre la preparación del equipo.
- Aportaciones específicas que realizaría al proyecto.

### **5.1 Documentación requerida para la formalización como entrenador**

g) Carta compromiso de disponibilidad (formato proporcionado por la SMCS, descargable del sitio oficial <https://www.smcsmx.org/>).

h) Certificado de acreditación del idioma inglés (TOEFL o equivalente).

i) Copia de pasaporte vigente (si se cuenta con este).

## **6. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

### **Etapa 1: Revisión Documental (Eliminatoria)**

Se verificará que las personas aspirantes cumplan con todos los requisitos de elegibilidad y documentación completa.

### **Etapa 2: Evaluación Curricular (40 puntos)**

Se asignará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>Grado académico</b>	<b>10 puntos</b>
• Doctorado en área afín = 10 puntos	
• Maestría en área afín = 7 puntos	
<b>Experiencia en ciencias del suelo</b>	<b>10 puntos</b>
• Más de 10 años = 10 puntos	
• 8-10 años = 8 puntos	
• 5-7 años = 6 puntos	
<b>Certificación de inglés</b>	<b>10 puntos</b>
• TOEFL iBT ≥ 80 o equivalente = 10 puntos	
• TOEFL iBT 70-79 o equivalente = 8 puntos	
• TOEFL iBT 60-69 o equivalente = 6 puntos	

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
<b>Experiencia en concursos de evaluación de suelos</b>	<b>10 puntos</b>
• Entrenador de equipos competidores = 10 puntos	
• Juez o árbitro de concursos = 8 puntos	
• Organizador de Concursos Nacionales = 7 puntos	
• Competidor en concursos internacionales = 5 puntos	
• Competidor en concursos nacionales = 4 puntos	

### **Etapa 3: Evaluación y entrevista de Propuesta de Entrenamiento (60 puntos)**

- El Comité de Selección evaluará la propuesta de entrenamiento (30 puntos).
- Entrevista con el Comité de Selección (30 puntos).

Fecha de entrevistas: 7 de enero 2026

### **Etapa 4: Resultados**

Los resultados se publicarán en orden de prelación según el puntaje total obtenido.

### **PUNTAJE TOTAL MÁXIMO: 100 PUNTOS**

## **7. CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

En caso de empate en el puntaje total, se aplicarán los siguientes criterios en orden:

1. Mayor puntaje en la entrevista con el Comité de Selección.
2. Mayor experiencia demostrada en concursos de evaluación de suelos.
3. Mayor grado académico.
4. Mayor puntaje en certificación de inglés.

## **8. SELECCIÓN**

Se seleccionará a **1 (una) persona** como Entrenador del Equipo Nacional Mexicano.

El Comité de Selección se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si ningún aspirante cumple con el perfil requerido o por declararse desierta la selección del Equipo Nacional Mexicano.

## **9. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA ENTRENADORA SELECCIONADA**

La persona seleccionada deberá:

- a) Diseñar, coordinar e implementar el programa integral de entrenamiento del Equipo Nacional Mexicano, en conjunto con la SMCS.
- b) Conducir sesiones teóricas y prácticas de preparación (presenciales y virtuales) del 20 de enero al 15 de mayo de 2026.
- c) Evaluar continuamente el progreso de los integrantes del equipo y realizar ajustes al programa según sea necesario.
- d) Fomentar el trabajo colaborativo y el compañerismo entre los integrantes del equipo.
- e) Mantener comunicación permanente con el Comité de Selección de la SMCS.
- f) Acompañar al equipo durante su participación en el 5to Concurso Internacional de Evaluación de Suelos en Nanjing, China (del 30 de mayo al 8 de junio de 2026).
- g) Representar a la SMCS y a México con profesionalismo durante el evento internacional.
- h) Elaborar un informe final detallado de la experiencia después del evento, incluyendo:
  - Evaluación del desempeño del equipo
  - Análisis de fortalezas y áreas de oportunidad
  - Recomendaciones para futuras participaciones
  - Evidencia fotográfica y documental
- i) Dar reconocimiento del apoyo recibido de parte de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo y otros patrocinadores.

## **10. CAUSA DE DESCALIFICACIÓN**

Serán causas de descalificación:

- Presentar documentación falsa o alterada.
- No presentarse a la entrevista programada sin causa justificada.
- Incumplimiento de las obligaciones contraídas durante el proceso de selección.
- Conducta inapropiada o falta de compromiso durante el proceso de preparación o durante la participación en la competencia internacional.

## **11. COMPROMISOS DE LA SMCS, A.C.**

La Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo se compromete a:

- Proporcionar apoyo económico (\$50,000.00) para cubrir los gastos del Entrenador relacionados con el entrenamiento del equipo y la competencia internacional.
- Facilitar el contacto con expertos nacionales e internacionales que puedan contribuir a la preparación del equipo.
- Dar reconocimiento público a la labor del Entrenador y del equipo representante.
- Proporcionar constancia oficial de participación como Entrenador del Equipo Nacional Mexicano.

**Nota:** será necesario la comprobación de los gastos del apoyo otorgado mediante facturas o invoices.

## **12. CALENDARIO**

Actividad	Fecha
<b>Publicación de convocatoria</b>	12 de diciembre 2025
<b>Recepción de documentos</b>	16 al 30 de diciembre 2025
<b>Revisión documental</b>	02 al 4 de enero 2026
<b>Publicación de aspirantes aceptados</b>	05 de enero 2026
<b>Entrevistas con el Comité de Selección</b>	07 de enero 2026
<b>Publicación de resultados finales</b>	09 de enero 2026
<b>Inicio de funciones</b>	12 de enero 2026
<b>Periodo de entrenamiento del equipo</b>	20 de enero al 15 de mayo 2026
<b>Viaje a Nanjing, China</b>	30 de mayo 2026
<b>Concurso Internacional</b>	Junio 2026
<b>Entrega de informe final</b>	30 de junio 2026

## **13. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

La documentación completa deberá ser enviada digitalmente en un solo archivo en formato PDF a:

**Correo electrónico:** [organizacion.smcs@gmail.com](mailto:organizacion.smcs@gmail.com)

**Asunto:** Convocatoria Entrenador Equipo Nacional Mexicano - Nanjing 2026

## **14. COMITÉ DE SELECCIÓN**

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de la SMCS, conformado por:

- Dra. Dámaris Leopoldina Ojeda-Barrios
- Dr. Fernando Ayala Niño
- Dr. Hermes Pérez Hernández
- M.C. Iris del Carmen Morales Espinoza
- Dra. Dulce Yaahid Flores Rentería
- Dra. Susana González Morales

## **15. RESULTADOS Y TRANSPARENCIA**

Los resultados serán publicados en el sitio web de la SMCS <https://www.smcsmx.org/> y se notificará de manera individual a todos los participantes.

El proceso de selección se regirá por los principios de transparencia, imparcialidad y equidad.

## **16. DISPOSICIONES GENERALES**

- La presente convocatoria no genera obligación de tipo laboral con ninguna institución.
- La participación como Entrenador es una colaboración honorífica de carácter profesional.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Selección.
- La participación implica la aceptación total de los términos de esta convocatoria.
- La SMCS se reserva el derecho de modificar fechas o procedimientos por causas de fuerza mayor, notificando oportunamente a los participantes.

## **17. INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para mayor información, favor de contactar a:

**Responsable:** Dr. Hermes Pérez Hernández

**Teléfono:** 844 419 5202

**Correo electrónico:** [organizacion.smcs@gmail.com](mailto:organizacion.smcs@gmail.com) y [smcs2025.2027@gmail.com](mailto:smcs2025.2027@gmail.com)

**Sitio web:** <https://www.smcsmx.org/>

---

**Texcoco, Estado de México a 15 de noviembre de 2025**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dámaris Leopoldina Ojeda Barrios".

**Dra. Dámaris Leopoldina Ojeda Barrios  
Presidente  
Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo A.C.**